

.....

Usted **no** puede inscribirse o votar, si usted ha sido condenado de un crimen serio y:

- Usted esta actualmente encarcelado: o
- Usted esta bajo supervisión de libertad condicional

Usted puede inscribirse y votar si fue condenado de un crimen serio y:

- Usted esta sentenciado a libertad condicional
- Usted no fue sentenciado a encarcelamiento o su sentencia de prisión fue suspendida
- Usted ha cumplido su sentencia máxima de prisión
- Usted ha sido exonerado de libertad condicional; o
- Usted ha recibido un perdón.

Usted puede inscribirse y votar, aun desde la cárcel, si usted a sido condenado de solo un delito menor.

El mismo derecho aplica si usted fue condenado en una corte de Nueva York, en una corte de otro estado, o una corte federal.

Usted no necesita proveer documentación sobre su historial criminal para inscribirse para votar.

Adoptado por los Comisionados de Elecciones en la ciudad de Nueva York el 16 de mayo de 2006.

¿Ha sido alguna vez condenado de un crimen serio?

Lea la siguiente información sobre sus derechos para votar.

¿Puedo inscribirme y votar si he sido condenado de un crimen mayor?

Sí:

Si usted...

- ✓ Esta bajo libertad condicional
- ✓ No fue sentenciado a prisión o tuvo su sentencia de prisión suspendida
- ✓ ha cumplido su sentencia máxima de prisión
- ✓ fue exonerado de libertad condicional
- ✓ ha recibido un perdón

No:

Si usted...

- ✗ esta actualmente encarcelado
- ✗ esta bajo supervisión de libertad condicional

Otras preguntas:

¿Las mismas reglas aplican si tengo una condena federal? Sí.

¿Lo mismo aplica si tengo una condena en otro estado? Sí, si la condena será un delito en el estado de Nueva York

¿Puedo inscribirme y votar si he sido condenado de un crimen menor? Sí, aun desde la cárcel.

¿Tengo que volver a inscribirme después de una condena mayor? Sí, si esta condenado a prisión, después de haber servido su condena máxima o fue exonerado de libertad condicional.

*****USTED NO NECESITA PROVEER ALGUN DOCUMENTO SOBRE SU HISTORIAL CRIMINAL PARA INSCRIBIRSE Y VOTAR*****

para mas información favor de llamar al
(212) VOTE-NYC [212-868-3692] o (866) VOTE-NYC
o visite nuestra pagina de internet: www.vote.nyc.ny.us

Adoptado por los Comisionados de Elecciones en la ciudad de Nueva York el 16 de mayo de 2006.